



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA C.A.

DDS -R-CM-64-03-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ
Mazatenango, 17 de Marzo de dos mil diecinueve-----

ASUNTO

A la Señora **ANA INGRID BERNAT COFIÑO**, REPRESENTANTE LEGAL del Partido Político **VALOR (VALOR)**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **CHICACAO**, Departamento de Suchitepéquez, con formulario **CM-1558**.-----

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y-----

CONSIDERANDO: Que la documentación presentada se desprende: a) Que la solicitud contenida en el formulario de inscripción número **CM-1558** presentado para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes b) Que dicha solicitud fue presentada por los interesados antes del plazo de vencimiento que establece la ley c) Que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en **SESION DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** contenida en el punto **VIGESIMO QUINTO** del Acta No. **Dos guión dos mil diecinueve (02-2019)** celebrada el **Veinticuatro de Enero de dos mil diecinueve**, d) que de conformidad con el artículo 55 literal b) del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en el que se establece que las solicitudes de inscripción de Corporaciones Municipales, el Delegado Departamental, previo análisis y revisión de la documentación presentada, resolverá accediendo o denegando la solicitud-----

CONSIDERANDO: Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones.-----

POR TANTO: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, con base en lo considerado en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos **1, 16 a), 20 a), 24 c), 46, 47 c) 49 a); 153 a), 154 b), 168, 169 a), 193, 196, 199 a), 206 d); 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas) artículos **1, 50, 51, 52, 53, 55, 61** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 18-2007) del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas.-----

RESUELVE: I) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del **PARTIDO POLÍTICO VALOR (VALOR)** en el Municipio de **CHICACAO**, Departamento de **SUCHITEPEQUEZ**, conforme al formulario impreso con número de orden **CM-1558** de fecha **07/03/2019** para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 16 de Junio del 2019 encabezado por el señor: **OTTO JAVIER PORRES ALONZO** con cargo de Alcalde Municipal, II) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MERITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, IV) Elévase el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, V) En su momento extender la credencial al Candidato a Alcalde. **NOTIFIQUESE.**-----

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN
DELEGADO DEPARTAMENTAL

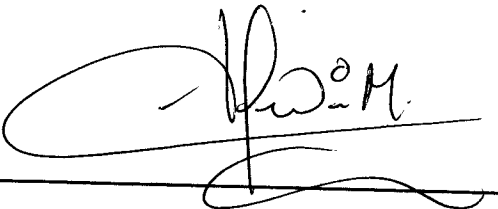




Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

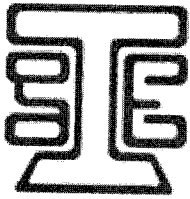
EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CONSTITUIDO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, UBICADA EN LA PRIMERA AVENIDA NUMERO UNO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE ZONA DOS COLONIA EL RELICARIO DE ESTA CIUDAD NOTIFIQUE AL SEÑOR ANA INGRID BERNAT COFIÑO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA (FUERZA), EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION DDS-R-CM-64-03-2019 DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE; EMITIDA POR EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SUCHITEPEQUEZ, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR COPIA DE LEY QUE ENTREGUE PERSONALMENTE AL SEÑOR DANILO FERNANDO OBREGON, QUIEN DE ENTERADO FIRMÓ. DOY FE-----

f 

NOTIFICADOR:


HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN
DELEGADO DEPARTAMENTAL





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1558

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SUCHITEPEQUEZ*CHICACAO**

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 04 de abril de 2019 03:51

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Alcalde	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	4 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE